



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 10144

BUENOS AIRES, 08 SET. 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-10668-15-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción del producto denominado Limpiador Líquido para Lavado de Cajones Plásticos Uso en Industria Alimentaria, Marca Divercan, inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250144, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 81 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

LD

DISPOSICIÓN N° 10144



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250144 que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 27 de diciembre del 2015.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 58 para todos los contenidos netos, que se desglosa y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 62, 63 y 64.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250144.

ARTICULO 5º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250144 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-2360-00-9.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al
LD



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 10144

interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°:1-47-0000-10668-15-2

DISPOSICIÓN N°: 10144

LD

LD

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250144

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR LIQUIDO PARA LAVADO DE CAJONES PLÁSTICOS USO EN INDUSTRIA ALIMENTARIA
2. Marca: DIVERCAN
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIDROXIDO DE SODIO 20 % , EDTA TETRASODICO 6 % y GLUCONATO DE SODIO 2,5 %
5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETOS 20 KG Y 25 KG
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-010668-15-2.

Disposición N°: **0144**

Fecha: **08 SET. 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.


Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

LD 206

Sealed Air
Food Care



08 SET. 2016 Diversey

10144



Divercan

Limpiador líquido para lavado de cajones plásticos. Uso en Industria Alimentaria.

Aplicación: Lavado de esquetos de plástico. Uso Profesional e Industrial. Prohibida su venta libre. Modo de uso: Se recomienda aplicar Divercan en solución acuosa en las siguientes concentraciones: 1) En máquinas de lavado a presión: del 0,2% al 0,5%. 2) Túneles de lavado de canastos o esquetos del 1% al 2%. Los tiempo de contacto, temperaturas y concentración se ajustarán de acuerdo con las condiciones de lavado y especificaciones del fabricante de la máquina. Para mayor información consulte con nuestros técnicos especialistas. Componentes: hidróxido de sodio 20%, EDTA 6%, gluconato de sodio 2,5% y agua. Almacenaje: Almacenar en ambiente seco, oscuro y fresco. No re-empaquetar este envase. Precauciones de uso: PRODUCTO CORROSIVO. Mantener fuera del alcance de los niños. Peligro!! Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente alcalino (hidróxido de sodio). Cuidado!! Peligrosa su ingestión. Use equipamiento de protección adecuada: guantes resistentes a químicos, delantal y antiparras o protección facial. No aplique sobre superficies calientes. No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas. Pueden provocarse reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. En caso de ingestión no inducir el vómito, beber abundante agua potable y consultar urgente al médico. En caso de salpicaduras lavar con abundante agua remover la ropa afectada y consultar urgente al médico. Antes de emplear este producto lea atentamente el rotulo y su hoja de seguridad. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines. Centros de asistencia: Argentina: Hospital de Niños 4962-22476666, Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555, Hospital Posadas 4658-7777/4654-6648, Centro Nacional de Intoxicaciones 0800-333-0160 (llamada gratis), Hospital de Niños de Córdoba: (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica CITUC 56-2-2635 3800 (Atención las 24 horas los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 130-10 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico 1722 / Paraguay (021) 220418 Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos, Asunción / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones 800-106956. Vida útil: Use dentro de los 24 meses de elaboración. Fecha de elaboración y Partida N°: ver envase.

Asesoramiento técnico: 0810 - HIGHEIE (444-4363)
Elaborado por Diversey de Argentina S.A. R.N.E. 010044407
Av B Márquez 970 (B1682BAO) Villa Bosch Bs As
R.N.E. 010044407 - R.I.P.U.D. Nº 0250144
Industria Argentina

Importado por: Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio N° 9635
Pudahuel Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a Diversey Fono 27131100 o
Distribuidores: Diversey Perú S.A.C. Jr. Luis Carranza 17° 1882-Lima. Tel (511) 713-8600
/ RUC 20266614803 - En Uruguay D'Alene S.A. Horacio Quiroga y Cruz del Sur San
José de Carrasco Norte. Caneones. Tel 2683 2683 MSP N°
- En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I. 8 de Junio 4 104 c/Gral. Roa. Barrio Santísima
Trinidad - Asunción - Py Asunción.
Paraguay - Telefonar: 021 - 209 505 / 285 537 - RUC 80026355-3 R.E. N° 143/14
- En Bolivia: COMSA SRL Av. Cesar Cronenbold No 7 - TE (591-3) 3453579 MT:
1027120029 www.colmsa.com.bo



Diverwash™



J-47-0000-10668-15-2
L.D.

Cont. Neto:
25Kg

R09157

Mismo rotulo para todos los contenidos netos solicitados

FARD. MARIA J. OLIVERA
Directora de Producción
S.A.S. DE ENTRADAS

Dr. JORGE O. OLIVER
M.S.A.S. Mat N° 8896
C.P.O. Mat N° 5018